

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 286/11.

NIG: 4109144S20110003468.

Procedimiento: 286/11-5.

Ejecución núm. 301/2013. Negociado: 6.

De: Don José Sastre Romero y don Jesús Gary Apury Gil.

Contra: Desarrollo Urbanístico del Suelo 2005, S.L., Fergón Obras Civiles, S.L.U., y Urbanización y Contratas del Sur, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla

Hace saber que en este Juzgado se sigue Ejecución 301/13/13, dimanante de los autos 286/11, a instancia de don José Sastre Romero y don Jesús Gary Apury Gil contra Desarrollo Urbanístico del Suelo 2005, S.L., Fergón Obras Civiles, S.L.U., y Urbanización y Contratas del Sur, S.L., en la que con fecha 16.10.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 10.257,19 euros de principal más la cantidad de 3.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a las demandadas Desarrollo Urbanístico del Suelo 2005, S.L., Fergón Obras Civiles, S.L.U., y Urbanización y Contratas del Sur, S.L., expido el presente.

En Sevilla, a dieciséis de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.